

**ANEXO I**  
**CONTENIDO DEL REGISTRO DE CONDUCTORES SUSPENDIDOS**

- Número de documento de identidad del conductor.
- Número de licencia de conducir del conductor.
- Motivo de suspensión.
- Fecha y hora de inicio de suspensión.
- Otras acciones tomadas.

ANEXO II

CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y AVISO INFORMATIVO SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19

1. CARACTERÍSTICAS:

Colores, gráficos y leyendas según formato adjunto, el cual podrá ser descargado de la página web del ministerio de transportes y comunicaciones y de la superintendencia de transporte terrestre de personas, carga y mercancías – SUTRAN.

2. MEDIDA MÍNIMA:

Para el caso de los vehículos de transporte terrestre de categoría M1 y Vehículo Menor

- Ancho 210 x alto 297mm (A4)
- Las medidas consignadas son las mínimas sugeridas.

3. MATERIAL

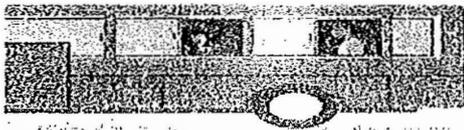
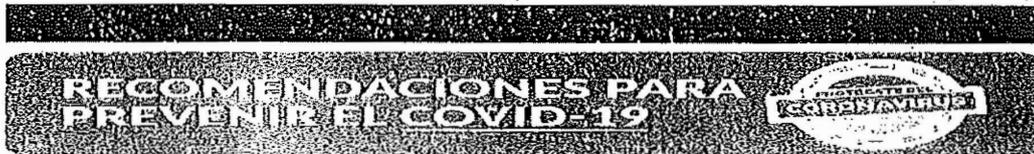
- Autoadhesivo

4. UBICACIÓN

Para el caso de los vehículos de categoría M1, el aviso se coloca a la altura de la parte posterior del asiento del conductor sobre el panel de protección sanitaria.

Por ningún motivo, el aviso será colocado en un lugar del vehículo que impida la adecuada visibilidad que deber tener el conductor para realizar la actividad de manera segura.

5. FORMATO DE AVISO



 **Abre las ventanas del vehículo en el que te transportas. Debe estar ventilado.**

 **Mantén tu distancia con los otros pasajeros y solo ocupa los asientos señalados. No puedes viajar parado.**



**Si te trasladas en bicicleta, hazlo siempre con mascarilla.**

 **Durante todo tu viaje usa mascarilla.**



**Si toses o estornudas no te quites la mascarilla. No toques la cara ni los ojos.**



**Si tienes fiebre, tos seca o dificultad para respirar, repórtalo inmediatamente para descartar la enfermedad.**



 **Lávate las manos siempre con agua y jabón por 20 segundos.**

ANEXO III

CARACTERÍSTICAS DEL PANEL DE PROTECCIÓN SANITARIA EN VEHÍCULOS

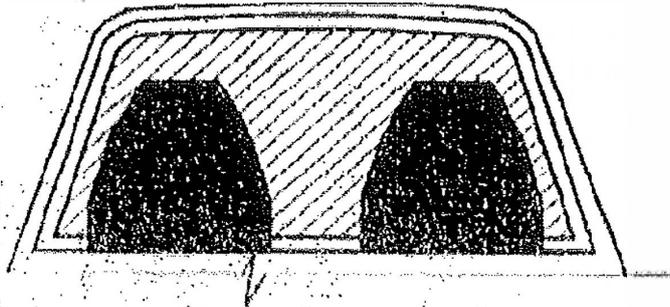
A. Categoría vehicular M1 y Menor

1. Material: Acrílico, Policarbonato otro material análogo

2. Calidad: transparente
3. Espesor: mínimo 4 mm
4. Dimensiones:
  - a. Alto mínimo: 80 cm
  - b. Ancho: valor el ancho interior (medido detrás de la primera fila de asientos) menos 10 cm.



5. El panel debe ir instalado detrás de la primera fila de asientos y fijado a la estructura del vehículo.

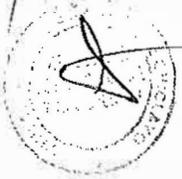


Ejemplo de fotos solamente referenciales:





- B. Además de los paneles de protección sanitaria previstos en el presente anexo, se podrá utilizar otro material análogo, siempre que el mismo permita al conductor el 100% del campo visual respecto al espejo retrovisor, sin alterar su visibilidad para realizar la conducción de manera segura y así mismo garantizar que este cumpla con las condiciones de aislamiento, limpieza y desinfección de manera permanente.

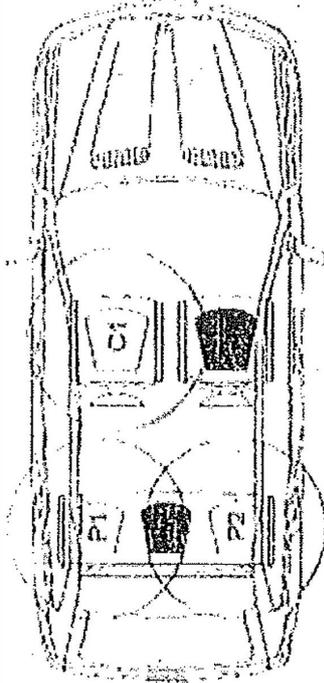
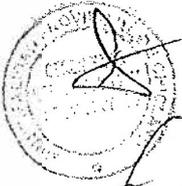


#### ANEXO IV

#### DISTRIBUCIÓN DE LOS ASIENTOS PARA VEHÍCULOS DE CATEGORÍA M1.

Distribución de asientos a ser empleados (en blanco) y asientos a ser marcados para limitar su uso (en rojo) en vehículos de categoría M1.



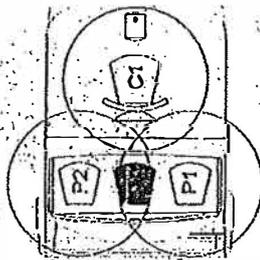


C: Conductor  
P: Pasajero

### ANEXO V

#### DISTRIBUCIÓN DE ASIENTOS PARA VEHÍCULO MENOR

Distribución de asientos a ser empleados (en blanco) y asientos a ser marcados para limitar su uso (en rojo) en vehículo menor.



La distribución de los asientos es referencial y se adaptará de acuerdo a la configuración de los vehículos, asegurando la distancia mínima establecida por el Ministerio De Salud.

C: Conductor

P: Pasajero



## ANEXO VI

### CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL AVISO INFORMATIVO SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE REGULAR DE PERSONAS DE ÁMBITO PROVINCIAL

#### 1. CARACTERÍSTICAS:

Colores, gráficos y leyendas según formato adjunto, el cual podrá ser descargado de la página web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la Superintendencia de transporte terrestre de personas, carga y mercancías – SUTRAN.

#### 2. MEDIDA MÍNIMA:

2.1 Para el caso de los vehículos de categoría M2 y M3:

- Ancho 297 x Alto 420 mm (A3)
- Las medidas consignadas son las mínimas sugeridas.

#### 3. MATERIAL

- Autoadhesivo

#### 4. UBICACIÓN

4.1 Para el caso de los vehículos de categoría M2 y M3, el aviso puede colocarse en cualquiera de los siguientes lugares:

- ✓ Vidrio de la ventana opuesta a la puerta de servicio, de visibilidad al ingresar al vehículo.

- ✓ Panel posterior que separa la cabina del conductor con el habitáculo del usuario.
- ✓ De no contar con estos espacios se ubicará en el lugar de mayor visibilidad en el vehículo.

4.2 Por ningún motivo, el aviso será colocado en un lugar del vehículo que impida la adecuada visibilidad que debe tener el conductor para realizarla actividad de manera segura.

## 5. FORMATO DE AVISO

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL COVID-19



Abre las ventanas del vehículo en el que te transportas. Debe estar ventilado.



En los vehículos M2 (combis y custers) está prohibido sentarse en el asiento del copiloto.



Lus pasajeros solo pueden viajar sentados.



Si te trasladas en bicicleta, hazlo siempre con mascarilla.



Durante todo tu viaje usa mascarilla y protector facial.



Si toses o estornudas, no te quites la mascarilla ni la careta. No te toques la cara ni los ojos.



Si tienes fiebre, tos seca o dificultad para respirar, repórtalo inmediatamente para descartar la enfermedad.



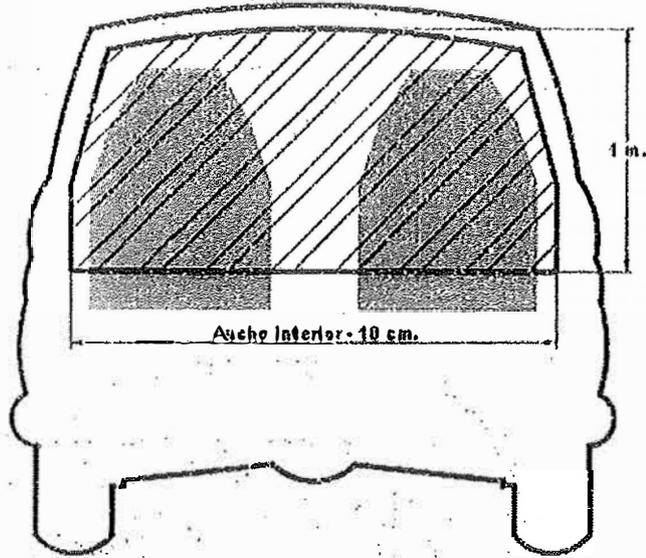
**¡LAVATE!**  
Lávate las manos siempre con agua y jabón por 20 segundos.

### ANEXO VII

#### CARACTERÍSTICAS DEL PANEL DE PROTECCIÓN SANITARIA EN LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE REGULAR DE PERSONAS DE ÁMBITO PROVINCIAL

##### A. Categoría vehicular M2 (excepto tipo "Cúster")

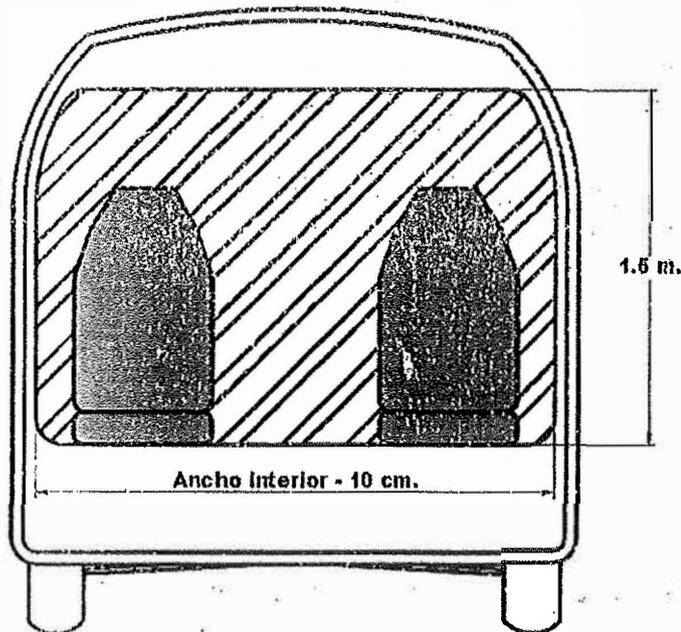
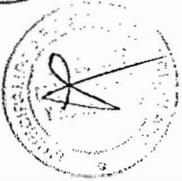
1. Material: Acrílico o policarbonato
2. Tipo: Transparente
3. Espesor mínimo: 5 mm
4. Dimensiones:
  - a. Alto mínimo: 1 m
  - b. Ancho: valor el ancho interior (medido detrás de la primera fila de asientos) menos 10 cm.



5. El panel debe ir instalado detrás de la primera fila de asientos y fijado a la estructura de vehículo.

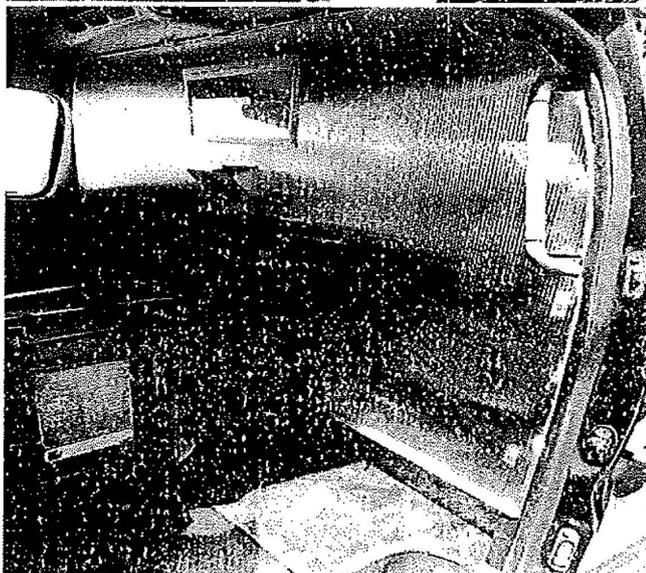
**B. Categoría vehicular: M2 (tipo "cúster")**

1. Material: Acrílico o policarbonato
2. Tipo: transparente
3. Espesor mínimo: 5 mm
4. Dimensiones:
  - a. Alto mínimo: 1.50 m.
  - b. Ancho: valor del ancho interior (medido detrás de la primera fila de asientos) menos de 10 cm.



5. El panel debe ir instalado detrás de la primera fila de asientos y fijado a la estructura del vehículo.

Ejemplo de fotos solamente referenciales:

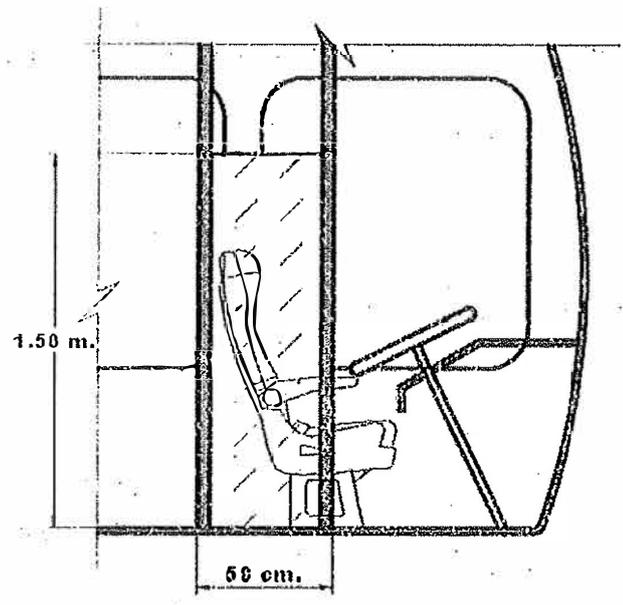
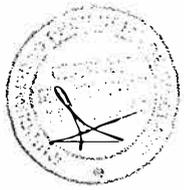
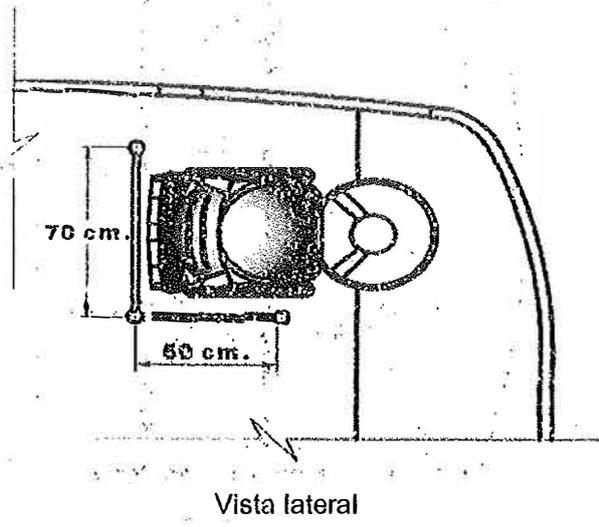


**C. Categoría vehicular: M3 (Ómnibus Urbano)**

1. Material: Acrílico o policarbonato
2. Tipo : transparente
3. Espesor mínimo: 5 mm
4. Dos paneles que cubran la parte posterior y derecha del piloto.
5. Altura mínima medida desde el piso del conductor: 1.50 m
6. Ancho mínimo:
  - a. Panel posterior: 70 cm.
  - b. Panel lateral: 50 cm.

Vista de planta





7. Los paneles deben estar sujetos a la estructura del vehículo.

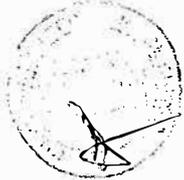
**D. Ventana o abertura de interacción con el usuario (en los casos que correspondan)**

1.- Dimensiones mínimas: 20 cm X 10 cm.

**E.** Además de los paneles de protección sanitaria previstos en el presente Anexo, se podrá utilizar otro material rígido análogo, siempre que el mismo permita al conductor el 100% del campo visual respecto al espejo retrovisor, sin alterar su visibilidad para realizar la conducción de manera segura.



**ANEXO VIII**  
**CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL AVISO**  
**INFORMATIVO SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19,**  
**PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES Y TRANSPORTE**  
**SOCIAL**



**1. CARACTERÍSTICAS:**

Colores, gráficos y leyendas según formato adjunto, el cual podrá ser descargado de la página web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, carga y mercancías – SUTRAN.

**2. MEDIDA MÍNIMA:**

2.1. Para el caso de los vehículos de categoría M2 y M3:

- Ancho 297 x alto 420 mm (A3)
- Las medidas consignadas son las mínimas sugeridas.

2.2. Para el caso de los vehículos de categoría M1:

- ✓ Ancho 210 X alto 297 mm. (A4).
- ✓ Las medidas consignadas son las mínimas sugeridas.

**3. MATERIAL:**

- Autoadhesivo

**4. UBICACIÓN:**

4.1. Para el caso de los vehículos de categoría M2 y M3 el aviso puede colocarse en cualquiera de los siguientes lugares:

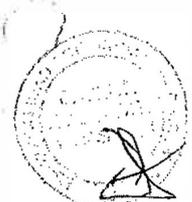
- ✓ Vidrio de la ventana opuesta a la puerta de servicio, de visibilidad al ingresar al vehículo.
- ✓ Panel posterior que separa la cabina del conductor con el habitáculo del usuario.
- ✓ De no contar con estos espacios se ubicará en el lugar de mayor visibilidad.



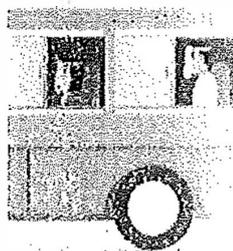
4.2. Para el caso de los vehículos de la categoría M1, el aviso se coloca a la altura de la parte posterior del asiento del conductor sobre el panel de protección sanitaria.

4.3. Por ningún motivo, el aviso será colocado en un lugar del vehículo que impida la adecuada visibilidad que debe tener el conductor para realizarla actividad de manera segura

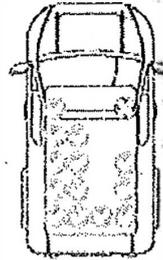
5. FORMATO DE AVISO



# RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL COVID-19



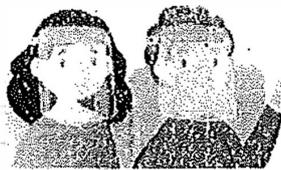
Abre las ventanas del vehículo en el que te transportas. Debe estar ventilado.



En los vehículos M2 (combis y custers) está prohibido sentarse en el asiento del copiloto.



Los pasajeros solo pueden viajar sentados.



Si te trasladas en bicicleta, hazlo siempre con mascarilla.



Durante todo tu viaje usa mascarilla y protector facial.



Si toses o estornudas, no te quites la mascarilla ni la careta. No te toques la cara ni los ojos.



Si tienes fiebre, tos seca o dificultad para respirar, repórtalo inmediatamente para descartar la enfermedad.



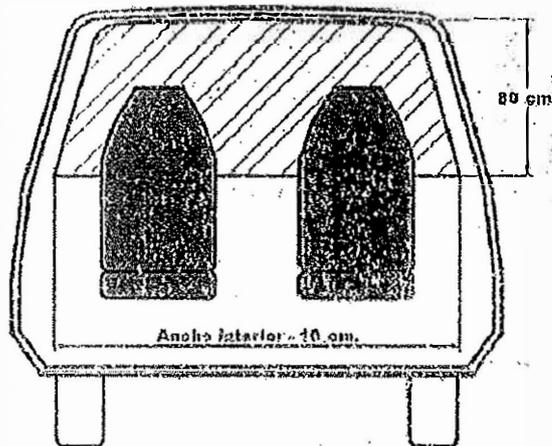
## Recuerda!

Lávate las manos siempre con agua y jabón por 20 segundos.

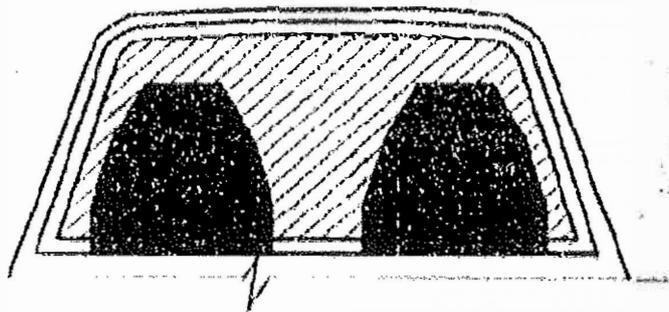
**ANEXO IX**  
**CARACTERÍSTICAS DEL PANEL DE PROTECCIÓN SANITARIA EN LOS**  
**VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES Y**  
**TRANSPORTE SOCIAL**

**A. categoría vehicular: M1**

1. Material: Acrílico o policarbonato
2. Tipo: transparente
3. Espesor mínimo: 4 mm
4. Dimensiones:
  - a. Alto mínimo: 80 cm
  - b. Ancho: valor del ancho interior (medido detrás de la primera fila de asientos) menos 10 cm.



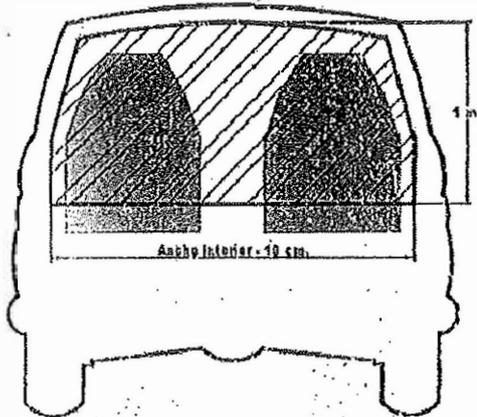
5. El panel debe ir instalado detrás de la primera fila de asientos y fijado a la estructura del vehículo.



6. Además del material indicado en el numeral 1 del presente Literal, se podrá utilizar otro material análogo, siempre que el mismo permita al conductor el 100% del campo visual respecto al espejo retrovisor, sin alterar su visibilidad para realizar la conducción de manera segura y asimismo garantizar que este cumpla con las condiciones de aislamiento, limpieza y desinfección de manera permanente.

**B. categoría vehicular: M2 (excepto tipo "cúster")**

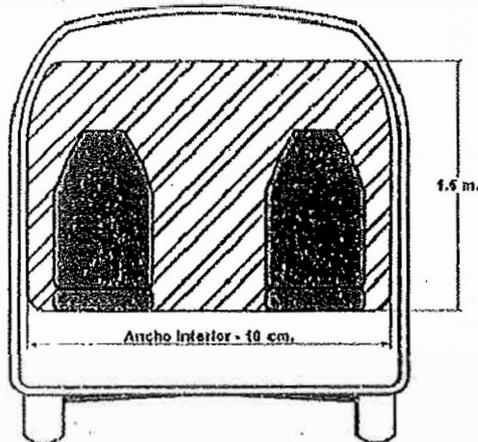
1. Material: Acrílico o policarbonato
2. Tipo: transparente
3. Espesor mínimo: 5 mm
4. Dimensiones:
  - a. Alto mínimo: 1 m.
  - b. Ancho: valor del ancho interior (medido detrás de la primera fila de asientos) menos 10 cm.



5. El panel debe ir instalado detrás de la primera fila de asientos y fijado a la estructura del vehículo

**C. Categoría vehicular: M2 (tipo "cúster")**

1. Material: Acrílico o policarbonato
2. Tipo: transparente
3. Espesor mínimo: 5 mm
4. Dimensiones:
  - a. Alto mínimo: 1.50 m.
  - b. Ancho: valor del ancho interior (medido detrás de la primera fila de asientos) menos 10 cm.

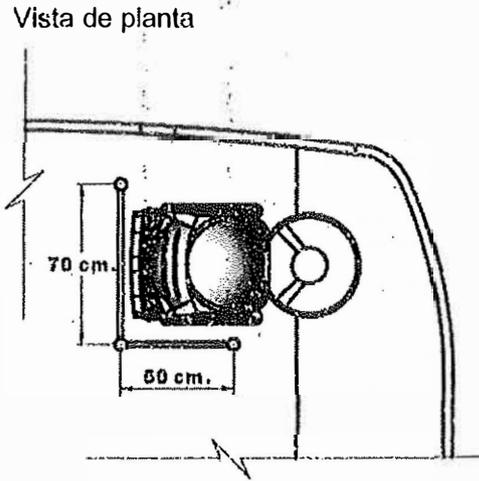


5. El panel debe ir instalado detrás de la primera fila de asientos y fijado a la estructura del vehículo

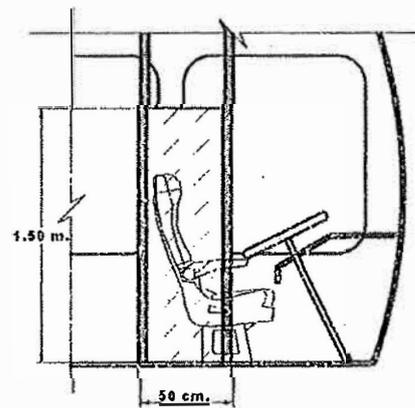
**D. Categoría vehicular: M3 (ómnibus urbano)**

1. Material: Acrílico o policarbonato

2. Tipo: transparente
3. Espesor mínimo: 5 mm
4. Dos paneles que cubran la parte posterior y derecha del piloto.
5. Altura mínima medida desde el piso del conductor: 1.50 m
6. Ancho mínimo:
  - a. Panel posterior: 70 cm.
  - b. Panel lateral: 50 cm.



Vista lateral



7. Los paneles deben estar sujetos a la estructura del vehículo.

**E. Ventana o abertura de interacción con el usuario (en los casos que correspondan)**

1. Dimensiones mínimas: 20 cm X 10 cm.

F. Además del material indicado en los numerales 1 de los literales B, C, y D del presente anexo, se podrá utilizar otro material rígido análogo, siempre que el mismo permita al conductor el 100% del campo visual respecto al espejo retrovisor, sin alterar su visibilidad para realizar la conducción de manera segura y asimismo garantizar que este cumpla con las condiciones de aislamiento, limpieza y desinfección de manera permanente.



ANEXO X



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO  
GERENCIA DE DESARROLLO VIAL Y TRANSPORTE  
SUB GERENCIA DE TRANSPORTES

ACTA DE FISCALIZACIÓN Nro.

Nombre y Apellidos/Razón Social			
DNI/ PASAPORTE o C.E./R.U.C	PLACA DE RODAJE	LICENCIA DE CONDUCIR	
Nro. ....	.....	Nro.....	
DOMICILIO			
NACIONALIDAD		DISTRITO	
PROVINCIA		DEPARTAMENTO	
LUGAR DE LA INTERVENCIÓN			
FECHA DE LA INTERVENCIÓN		HORA DE LA INTERVENCIÓN	
POLICIA NACIONAL			
PROPIETARIO DEL VEHICULO			
DESCRIPCIÓN DE LOS ACTOS U OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN			
CALIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN		CÓDIGO DE LA INFRACCION Y NORMA QUE LA TIPIFICA	
MONTO DE LA MULTA			
PLAZO PARA EL PAGO	05 DÍAS HABILIS	SANCIÓN PECUNIARIA O MONTO DE LA MULTA	
SANCIÓN NO PECUNARIA O MEDIDA ADMINISTRATIVA			
OBSERVACIONES A LLENAR SÓLO POR LA PERSONA INTERVENIDA			
El infractor puede presentar sus descargos en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente Acta de Fiscalización			



ADMINISTRADO



PNP TRÁNSITO INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE

NOMBRES Y

APELLIDOS:.....

RESOLUCIÓN

Nro.:.....

